



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO APDO. 1.078 COD. POSTAL 36200 V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
45/88	100	AM-TF/AL-vm	Gerencia - Adjunta	10 noviem. 88

Asunto: INFORMACION DE LAS FRECUENCIAS RADIOFONICAS PARA BUQUES FAENANDO EN AGUAS DE LAS ISLAS MALVINAS.

Anexo: Traducción del telefáx recibido del Oficial de licencias.

Muy señor(es) nuestro(s):

Nos complace adjuntar como Anexo la información que se menciona en el Asunto, para uso de cualquier buque faenando en la Zona o alrededor de la Zona de Conservación de las Islas Malvinas.

Sin otro particular por el momento, le(s) saluda atentamente,

Fdo.: JOSE RAMON FUERTES GAMUNDI

TELEFAX

**GOBIERNO DE LAS ISLAS MALVINAS
OFICINA DE LONDRES
29 TUFTON STREET
WESTMINSTER**

**Teléfono: 01.222.25.42
Télex: 8950476 FIGLON
Telefax: 01.222.23.75**

A : ANAMER

FECHA: 25 DE OCTUBRE

ATT: MARINA GONZALEZ

FAX NO.: 43.92.16

DE: OFICIAL DE LICENCIAS

PAGS. incluyendo esta: 1

FRECUENCIAS RADIOFONICAS PARA AGUAS DE LAS ISLAS MALVINAS
Me gustaría confirmar que las siguientes frecuencias deberían estar disponibles para utilizar por parte de los buques españoles faenando en o alrededor de la Zona Interna de Conservación y Gestión de las Islas Malvinas;

a) Para contactar con las patrulleras del Gobierno de las Islas Malvinas

H.F. frecuencia radiofónica 4145.0 KHz

H:F. frecuencia radiofónica 2182.0 KHz (que es también la frecuencia de llamada internacional de socorro)

b) Para contactar con la lancha patrullera o con las autoridades de puerto

V.H.F. frecuencia radiofónica Canal 16

V.H.F. frecuencia radiofónica Canal 10

Solicitaria que le pasase esto a las autoridades en cuestión. Muchas gracias.

D.A. Hall